



RAD: 080013153015-2021-00337-00

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, paso a su Despacho el proceso ejecutivo, adelantado por la señora Natasha López Arroyo en contra del señor Ricardo Guarín, informándole que el apoderado del demandado renunció al poder.

Sírvase Proveer.

Barranquilla, 23 de noviembre de 2022.

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

La Secretaria,

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe de secretaría y siendo ello así, aceptase la renuncia que hace el doctor Alfredo A. Toledo Vergara, al poder que le fue conferido por el demandado.

Por secretaría comuníquesele al demandado la situación a efectos de que designe apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Raul Alberto Molinares Leones
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **927e8572cd9d6627b917cf06562a2d48f0957ac6a65fc112e97cc3f37caf86d5**

Documento generado en 23/11/2022 01:37:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>